

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

164

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps., 10 de febrero de 1936.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Servicio Médico.</u>			
Sanidad por enero ppdo.		\$ 41.37 /	
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S. A.			
<u>Reserva para Contribuciones. --</u> ✓			
Reserva para pagos 2o. a 6o. bimestre contribuciones al Estado	\$ 1,638.35		
Reserva para pago Impuesto al Estado sobre azúcar producido. --	687.25		
Cía. Azucarera del Mante, S. A.			
<u>Reserva para Cuota Fija.</u> ✓			
Reserva para pago Cuota Fija -- por 1,936	" 6,375.00		
Cía. Azucarera del Mante, S. A.,			
<u>Reserva Comp. Obras Irrigación.</u> ✓			
Reserva para pago 3a. anualidad	10,982.06	"19,682.66	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S. A.,			
<u>Cuenta Corriente de Refacción.</u> -- ✓			
Por los anteriores conceptos			\$19,724.03

CARGUESE A:	ACREDITESE A:
GASTOS DE CAMPO. \$ 41.37	DEUDORES Y ACREEDORES. \$19,724.03
DEUDORES Y ACREEDORES. "19,682.66	

Hecho

[Signature]

Correcto:

Vº Bº

[Signature]

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

NUM. 111-10

165

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps., lode febrero de 1936.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A. <u>Cuenta Corriente de Refacción .</u>		\$52,679.54/	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A. <u>Reserva para Comp. Obras Irrigación.</u> Cancelación reserva para anual- lidad por 1935			\$10,982.06✓
a ANTICIPOS S/VENTAS AZUCAR. Anticipo de 12 ¢ por kilo sobre 347,479 Kgs. azúcar 35-36.			"41,697.48
CARGUESE A:	ACREDITESE A:		
DEUDORES Y ACREEDORESS. \$52,679.54	DEUDORES Y ACREEDORES. \$10,982.06 ANTICIPOS S/VENTAS AZUC. 41,697.48		

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 1º de Febrero de 1936.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .			\$5,075.35	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S. A.				
<u>Cuenta Corriente de Refacción.</u>				
Su entrega en efectivo hoy				\$5,075.35
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
C A J A .	\$5,075.35		DEUDORES Y ACREEDORES.	\$5,075.35

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 167

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a lo. de febrero de 19 36.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Sueldos.</u>			
Administrador	\$ 186.69		
Tenedor de Libros	" 46.69		
<u>Correos, Teléfonos, Telégrafo.</u>			
Compra de timbres postales	" 7.00		
Certificación 1 pieza	" 0.34		
Mensajes telegráficos	" 4.20		
<u>Gastos de escritorio.</u>			
Nota # 16732 de Tomás Rivera y Cía.	" 9.96		
Nota s/n. de J. M. Medina	" 8.00		
<u>Gastos Planta Eléctrica.</u>			
Nota # 949 de Juan A. Saenz	" 28.62\$	291.50	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Mayordomo	" 54.46		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Fletes maíz	" 2.33		
Pte. Fact. 949 de J. A. Saenz	" 7.20		
Notas de Villarreal Hnos.	" 16.17		
Recibo 885 de Tesorería Mun.	" 28.75		
Recibo de M. Enríquez y E. --			
Jaimes	" 5.00		
Recibo de Juan Reyes	" 58.00		
Notas de A. Cano Leal	" 3.80		
Recibo de Julián Enríquez	" 35.00		
<u>Servicio Médico.</u>			
Pte. Recibo de J. Padrón y --			
R. Juárez	14.00		
A la hoja No. 2	" 224.71 "	291.50	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho 

Correcto:

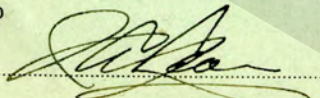
Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 168

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., lo. de febrero de 19 36.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Número 1\$	224.71\$	291.50	
<u>Gastos de Defunción.</u>			
Fact. s/n. de Quinta Barragán "	33.45		
<u>Pasajes a Trabajadores.</u>			
Pte. recibo de J. Padrón y R. --			
Juárez "	32.32		
Recibo de R. Acosta "	10.00		
Recibo de M. G. Vda. de Ruiz "	15.00		
<u>Agua uso Doméstico.</u>			
Recibos 3364-3365 y 3398 de --			
Comisión Nacional de Irrig. "	143.06		
<u>Traslado Cuadrillas.</u>			
Pte. Fact. 949 de J.A. Saenz "	22.50"	481.04	
<u>REPARACIONES.</u>			
<u>Carros y Carretas.</u>			
Nota de Villarreal Hnos. "	3.00		
<u>Grúas.</u>			
Notas de Villarreal Hnos. "	10.95		
Nota de J. M. Medina y Cía. "	12.00		
Recibo de N. Rech "	100.00		
Pte. Nota 579 de J. J. Gut. "	3.30		
<u>Maquinaria.</u>			
Pte. Nota 579 de J. J. Gut. "	10.10		
Nota de S. Manrique "	10.85		
Recibo de José E. Sainz "	10.60		
Nota de J. C. Obando "	1.00		
Nota 2818 de General Mach. &-			
Supply Co., S. A. "	4.14"		
A la hoja Núm. 3"	165.94"	772.54	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho 

Correcto:

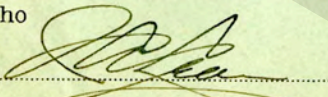
Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 169

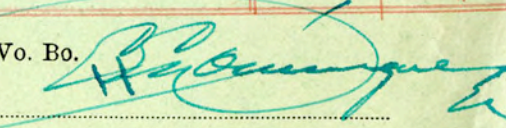
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., lo. de febrero de 1936.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
Fletes express		\$ 2.70		
<u>Edificios.</u>				
Pte. Nota 579 de J. J. Gut.		" 3.25\$	171.89	
CAÑAVERALES 35/36.				
<u>Z a f r a .</u>				
Corte de caña:				
1.116,070 Kgs.		" 1,601.08		
Acarreo de caña:				
1.116,070 Kgs.		" 439.40		
Nota de J. M. Medina y Cía.		" 2.65	" 2,043.13	
CAÑAVERALES 36/37.				
<u>Cultivos.</u>				
Pte. Fact. 949 de J.A. Saenz		" 121.53		
<u>A b o n o s .</u>				
Cuanta de gastos 1099 FF.CC. por flete 25 toneladas abono químico		372.52"	494.05	
a C A J A .				
Por los anteriores conceptos				\$3,481.61
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACIONES	\$ 291.50		C A J A .	\$3,481.61
GASTOS DE CAMPO.	" 481.04			
REPARACIONES.	" 171.89			
CAÑAVERALES 35/36.	" 2,043.13			
CAÑAVERALES 36/37.	" 494.05			

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

N O M I N A de sueldos correspondiente a la semana No. 5, del 25 al 31
de enero de 1935.

N O M B R E S .	E M P L E O S .	Sueldo Diario.	Tiempo Liquidado.	Sueldo Devengado.
Ing.E.E. Domínguez	Administrador	\$ 26.67	25 al 31	\$ 186.69
J. Arsenio León ,	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 46.69
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 54.46
				<u>\$ 287.84</u> =====

Son: -DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100, MONEDA NACIONAL.-

Recibí:

Ing. E. E. Domínguez

Recibí:

J. Arsenio León.

Recibí:

Isauro Romero.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Enero 30 de 1936.

50 timbres correo de 10 cs. c/u,	\$ 5.00
10 timbres aereos de 20 cs. c/u,	<u>2.00</u>
	\$ 7.00



CORREOS Y TELEGRAFOS 172

SUCURSAL _____

RECIBO DEL MENSAJE NUM. 3-

Número de palabras 58-

Fecha Mexico 28

Destino _____

Federal _____

Intnal. y Radio _____

Otras líneas _____

Correos _____

Presea _____

TOTAL _____

Via _____

NOTA — No se admite reclamación alguna sin la presentación de este recibo.

9420

CORRESPONDENCIAS REGISTRADAS

RECIBO DE DEPOSITO

Pieza núm.

72

Para la oficina en

Mexico

Estado de

D.F.

Sello
de la Oficina
de origen

ENE 31 1986

VILLA JUAREZ, TAM.

34

174
RECIBO
DEL
o Postal

11532

Pesos 86 Cvs.

TE DEL PREMIO

7 Cvs 10



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

La CARPETA

CABLE Y TELEGRAFO "LAMESADA"

ESTABLECIDA EN 1888

APARTADO POSTAL NUM. 612

Tomás Rivero y Cía.

México, D.F. 24 de enero de 1936.

Gr(s)/Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A. Apartado No. 2. Villa Juárez, Tamps. Debe

Por lo siguiente que nos ha(n) comprado a pagar en esta ciudad, al contado en Moneda Nacional

Por conducto de Su carta enero 3.

Remitido por Correo en 1 paquete.

Consignado a la misma.

Núm. 16732 T.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

S.M.-IV-35

2	Cajas plumas Esterbrook No. 788.	\$ 4.00
1	Pomo de pasta Stafford's No. 465.	" 1.45
1	Pirámide de alfileres con cojín No. 4.	" 0.86
1	Juego soporta libros.	" 2.50
	Empaque y Portes.	" 1.05

\$ 9.86

\$ 9.86

TRATANDOSE DE TRABAJOS A LA ORDEN ESTA FACTURA CAUSA EL IMPUESTO DEL TIMBRE DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 55 Y 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL TIMBRE DE 1931.



RECIBO
DEL
o Postal

11533

Quatro

Pesos 04 Cvs.

PARTE DEL PREMIO

7 Cvs. 10



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S.A.

FERRETERIA Y MAQUINARIA

TELEFONO F 24-36

AVE. SALVADOR DIAZ MIRON 15 OTE.

APARTADO 258

NOTA 2818

VENDIDO AL CONTADO A

CIA IND Y COL DEL RIO MANTE S A
DOM CONOCIDO VALLA JUAREZ TAMPS

REMISION No. 2818

SU VALE NO. S/N

TAMPICO, MEX. ENERO 23 36

1 JUEGO DADOS 15 9 MM U S S LITTLE GIANT

3 75

TALON 590086

0 29

4 04

GENERAL MACHINERY & SUPPLY CO., S. L.

TIMBRES 02

TOTAL MN

4 04

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

1er. Mensajero

RECIBO DE CARGA

Fecha

de 193

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

De

a

Remitente

Destino Final:

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
	1500		18	5		25		30

OBSERVACIONES

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del punto de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.
El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales; estos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Pagado a otras líneas

Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.
Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.
Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecidos.
Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO

179

Villa Juarez, Tamps. 27 de Enero de 1936

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE S.A.

a JESUS M MEDINA Y CIA.

Debe:

Por lo siguiente que compré a pagar AL CONTADO
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

4.	Pzas. madera de 25.4 X 254 m/m X 4.8 Mts. a \$1.60 P	6.40
1.	" " de 50.8 X 101 m/m X 4.8 " " \$1.60 "	1.60

Suma total S.E. u O.....\$ 8.00

(OCHO PESOS 00/100)

Timbres \$ 0.02

J M Medina



28 de Enero 1936¹⁸⁰

Sr. Cia Ind. y Col. Rio Mante,
Sa.

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

50	Kg. Sal engiam	3.50
----	----------------	------

Conf. Filioz

Señorito Reyes

No. 2077 181

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Rio Mante, Tamps.,

Excmo 28/936

Villaveca

7 pesos amp

Se va(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

50 libras de azúcar en grans.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

182

29 de Enero 1936

Sr. Cía Ind y Cal Rio Mante SA

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

✓ 2 Doc Reatros	
Inter a/2x27.58	550

Samuel Brizuela

No. ¹⁸³ 2085

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Tamps., ^{Enero 29/1936}

Villareal Rios
Queros camp

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

24 Reales de renta

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

[Signature]

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

TIP. EL LAPIZ RJO-C. VICTORIA

184
Pa. Por \$ 5.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 5.00 (CINCO PESOS) _____

por _____
lazada de vacas y becerros ajenos capturados dentro de las labores
de esta Hacienda. _____

Villa Juárez, Camps., a 5 de Febrero de 1936.

Encarnación Enríquez.

Espiridión Jaimes.

Sr.

Feb 2 - de 1936
J. J. E. Rio Monte Sa

Remit.....lo siguiente:

LA ENSEÑANZA-TAMPICO

2 Riato Lazor 120/ 3.80

Pay

Captura Animal. Ajeno

Recibí de Conformidad:.....

186

Sr. Wm. J. & C. R. Mank. D.H.

Remit.....lo siguiente:

LA ENSEÑANZA-TAMPICO

[illegible]

Recibí de Conformidad:

No. *2076/88*

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Tamps., *Quero 28/936*

Anselmo Cans

45 Queros Tamps

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Una sexta de lazo

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

J. B. Amuneguez

No se pagará ninguna cuenta sin la presentoción de esta orden.

Bo. Por \$ 46.32.Recibí mos de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río

Mante, S. A., la cantidad de

\$ 46.32 CUARENTA Y SEIS PESOS 32/100 Moneda Nacional, por los siguientes conceptos:

Pasajes a Sta. María del Río S.L.P. a \$12.00 c/u.....	\$ 24.00
1/2 sueldo por enfermedad en la presente semana a razón	
por de \$ 7.00 c/u.....	" 14.00
Proporción vacaciones, a \$4.16 c/u.....	" 8.32
Suma.....	\$ 46.32

Villa Juárez, Camps., a 1 de febrero de 1936.

Julian Padron

Por Roman Juarez
Felipe RuizJulían Padrón.Román Juárez.

190
Bo. Por \$ 10.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 10.00 (DIEZ PESOS) _____

por pasaje a la Hacienda El Carmen, Tamps., siendo Ruperto Acosta y
su esposa.- Ruperto Acosta se retira definitivamente del trabajo.-

Villa Juárez, Tamps., a 10. de Febrero de 1936.

Ruperto Acosta
Ruperto Acosta.

191
No. Por \$ 15.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 15.00 QUINCE PESOS Moneda Nacional,

por pasaje a Santa María del Río, S.L.P.

Villa Juárez, Camps., a 1 de febrero de 1936.

Por María Galicia
Felipe Ruiz

María Galicia Vda. de Ruiz.



192

Sr. Cia Industrial y Colonizadora
del Rio Mante S. A.

Dirección:

6032 IMPRENTA CUEVA

Ordenada por los señores
Camacho # 1030 Dte
Hijos

Una corona con liston
morado e inscripcion letra
dorada Alemana

30. ⁰⁰

enviarla a la Colonia Mirador
Roma # 16

Por "Junta Baragan"
Camila L. y Ida Baragan

Camp. Tel -

3.45
33.45

Remit-----lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

Rep Carro y Carrotes

No. *2088/194*

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Tamps., *Dues 20/936*

Villaveal Sinos
.....
W. Mante Tamps
.....
Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Una zorra de fierro redonda
de 5/8"
.....
.....
.....

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

28 de Enero

1936

Sr. Cia Ind y Col Rio Monte S.a.

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

65 Kg. Cable a 70 6 1/2 / 4 55

W. M. M. S.

Libro # 3

No. 2078/196

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Tamps., Buen 28/936

Villareal Hnos

J. Quaresima

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Un tramo de cable henequen
de 3/4" grueso y 8 metros largo.
Cuatro tramos de cable henequen
de 5/8" grueso y siete metros largo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

29 de Enero 1936

Sr. Cía Endy Col Rio Manta S.A.

Remit lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

31	K. Cable 5/8 a 70	\$	2.17
2	Cableado Mule 2 ^{da}	/	5.00
	Suma 5540	\$	7.17

[Signature]

No.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Tamps., *Quest 7/92*

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

3 1/4 Cable de henequen de 5/8"

CLIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

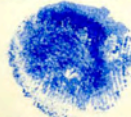
No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

199
Bo. Por \$ 58.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 58.00 (CINCUENTA Y OCHO PESOS) _____

por 6 pares de ~~colundas~~ con sus amarres, y además 22 amarres que se
hicieron de cueros que facilitó la Hacienda.

Villa Juárez, Camps., a 29 de Enero de 1936.



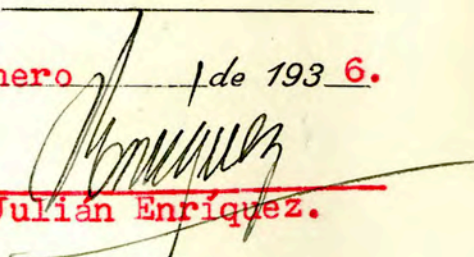
Juan Reyes.

200
Do. Por \$ 35.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL).

por 10 yugos a razón de \$3.50 cada uno.

Villa Juárez, Camps., a 31 de enero 1 de 193 6.


Julian Enríquez.

201

Villa Juarez, Tamps. 30 de Enero de 1936

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE S..A.

a JESUS M MEDINA Y CIA.

Debe:

Por lo siguiente que compr a pagar AL CONTADO
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

4. Bultos de Cemento de 50 Kgs. (200Kgs.)

a \$3.00 X50 kilos.....\$ 12.00

SUMA TOTAL S.E.u O.....\$ 12.00

(DOCE PESOS 00/100)

Timbres\$0.02



JMM de

222

27 de Enero 1936

Sr. Cia Ind. y Cel. Sal. Manto

Remit. lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

20	kg. Vanilla a 32 \$	6 40
----	---------------------	------

Cuenta #1

No. 2064203

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Tamps., Enero 26/936

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

200 varillas de fierro redondo
de 5/8" 20kg

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

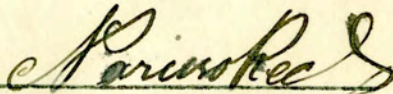
No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

204
Bo. Por \$ 100.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 100.00 (CIEN PESOS) ///

por saldo de contrato de \$ 150.00 por dismantelar, reparar, y dejar
en condiciones de servicio la Grúa # 1.

Villa Juárez, Camps., a 31 de Enero de 1936.


N. Rech.

205

Villa Juarez, Tamps. 29 de Enero de 1936

Señor CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE S.A.

a JESUS M MEDINA Y CIA.

Debe:

Por lo siguiente que compró a pagar AL CONTADO
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

1. Pza. Madera de 50.8X101m/mX4.8 Mts. a\$1.60	Pza.	1.60
1. " " " 50.8X 50m/mX4.2 " "\$1.05	"	1.05

SUMA TOTAL	S.E.u 0.....\$	2.65
------------	----------------	------

(DOS PESOS 65/100)

Timbres C.V.....\$0.02

Jm Medina



206

Remit. lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

310

Rep May Agric

No 2069207

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

A. Marriquer

Hacienda Río Mante, Tamps.,

En 27/936

Sírva(se)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

3 Pds. soldadura de entera.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

GASOLINA
Y LUBRICANTES
PIERCE OIL COMPANY

JOSE E. SAINZ

258
LLANTAS
GOOD YEAR
Y
GOODRICH EUZKADI.

Refacciones



Legítimas

Y CHEVROLET.

APARTADO No. 38
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Febrero 10.de 1936.

RECIBI, de la Cia, Industrial y Colonizadora del Rio Mante,
la cantidad de \$10.60, (DIEZ PESOS 60/100) valor de varias
notas adjuntas de refacciones para automoviles.

José E. Sáinz
José E. Sáinz.

PEDIDO N°

1367

FECHA

SR.

1/31/88
H. Mante



PEDIDO A
TALLER "VICTORIA"
J. C. OBANDO Y CIA.
BATERIAS Y VULCANIZACION
CALIDAD, PRECIO Y GARANTIA

RENOVAMOS
LLANTAS
GARANTIZANDO
QUE LE DARAN EL
MISMO SERVICIO
QUEDIERON HASTA
EL MOMENTO EN
QUE LAS MANDO
RENOVAR

BENITO JUAREZ 98

TELEFONO

VILLA JUAREZ, TAMPS.

IMP- EL LAPIZ ROJO C. VICTORIA, TAMPS.

Por soldar una
pie'sa, segun
orden adjunta \$1.00

Compramos Llantas Usadas

Exp.-26 A (Ex 1-A)

EL BUFETE, S. A.

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

RECIBO DE CARGA

1er. Mensajero

Fecha

de 193

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Remitente

Destino Final:

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
			63	30		2.00		2.30

OBSERVACIONES.

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquélla de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.
El flete está sujeto a corrección conforme a la tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Pagado a otras líneas

Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa, aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CO. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO

CUENTA DE GASTOS

C.F. 10.

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz-linta

21/ No. T

Consignatario Nacimto Fecha 1936 Estación de El Mante Cuenta de Gastos No. 45

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LÍNEAS ADMINISTRADAS)

F.C. Xicotencatl DEBEPor cargos de los artículos documentados de Xicotencatl Conocimiento No. 35

Serie, número y fecha de la guía	Núm. del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
<u>0271</u>	<u>49993</u>	<u>M Obregon</u>			

Punto de origen de la remesa	No. de Bultos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	<u>14</u>	<u>Bt mang</u>	<u>1032/1040</u>	<u>176</u>	<u>131</u>
					<u>50</u>
					<u>18</u>
					<u>4</u>
		<u>Los Peros 03/100</u>	<u>Labrar</u>		

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

R. A. GARZA Jefe de Estación
Por Jefe de Estación Cajero

193

Cambio de destino.....\$	
Detención en tránsito.....	<u>203</u>
C. y D.....	
Estampillas	
Adelantos.....	
Almacenaje y demora.....	
Importe pagado en el origen.....	
Total a Cobrar.....	



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra el importe cobrado con esta Cuenta.)

MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Tlapalería.

Pintura Preparada
"ATLAS"

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

TELEFONO No. 42

APARTADO No 16

B JUAREZ No 29

212
"CORONA"

La Cerveza Regia

"NEGRA MODELO"

RIQUISIMA.

NUM. 579.-

VILLA JUAREZ, TAMPS. Enero 29 de 1936.-

SR. Cía. Industrial y Colonizadora Río Mante, S.A.-

Hda. Mante.-

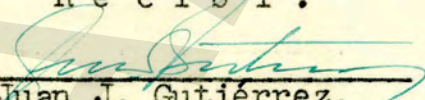
DEBE

2.200	Kls. tuercas 5/8.....	\$	3.30
1/2	" pegadura cola, a 1.00.....	"	0.50
4	Jaladeras, a 0.35.....	"	1.40
20	Tornillos 3/8 x 1-1/2 para arado..., a 0.10"	"	2.00
6	Pliegos lija # 1-1/2.....	"	0.60
1/2	Kilo tierra roja bermellón.....	"	0.75
1	Pieza para tractor Oliver, #C-1159.....	"	8.10

Timbres \$ 0.02.-

T O T A L S.E.u 0.....\$ 16.65

Recibí:


Juan J. Gutiérrez.



Nº 0885

RAMO III.- DERECHOS

Enteró en esta Oficina el C.

lo siguiente:

V. Juárez, Tamps., 16 de 1936.

FEB 3 1936

El Tesorero Municipal,

A.—Agua y Drenaje \$

B.—Degüello ,

C.—Sanidad

D.—Licencias y Permisos..... , ,

E.—Certificados y Certificaciones. , ,

F.—Legalización de Firmas..... ,

G.—Registro de Fierros , ,

CONTRIBUCIÓN FEDERAL.....,,

TOTAL..... \$

25.	00
3.	75
<u>28.</u>	<u>75</u>

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION.

Nº 3365 214

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 8 Canal Lateral Juárez

Por \$ 9.45

Sírvase proporcionar al C. Cía. Ind. y Col. del Mante S.A. agua para
 riego de 4 Hectáreas en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
		Pasturas.	4 H.	50 Lts.	18,900

18,900 mts. cúbicos a \$ 0.50 importan \$ 9.45 (nueve pesos 45/100.)

cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

Villa Juárez Tamps., Enero 10 de 19 36.

Vo.Bo.
El Gerente General.

Ing. Javier J. Ostos.

El Cártero.

Manuel Guzmán.

ORIGINAL

Nº 3364 215

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION.

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NO 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 1 y 8 Canal Lateral Juárez

Por \$ 81.36

Sírvasse proporcionar al C. Cia. Ind. y Col. del Mante S.A.

agua para

riego de en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	2/a. Quinc. de Nov.			25 y 50 Lts.	65,700
	1/a. Quinc. de Dic.			25 y 50 Lts.	70,740
	16 al 25 de Dic.			25 Lts.	26,280
				Total....	162,720
	U S O D O M E S T I C O.				

ORIGINAL

162,720 mts. cúbicos a \$ 0.50 importan \$81.36 (ochenta y un pesos
36/100) cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

Villa Juárez Tamps., Enero 10 de 1936.

Vo.Bo.

El Gerente General.

Ing. Javier J. Ostos.

El Cajero.

Manuel Guzmán.

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION.

FORMA S. N. R. 2-1M

Nº 3398 *276*

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 1 y 8 Canal Lateral JuárezPor \$ 52.25

Sírvase proporcionar al C. CIA. IND. Y COL. DEL MANTE S.A. agua para
 riego de _____ en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	DEL <u>26</u> de Dic. al 15 de Enero de 1936.		25 y 50	25 y 50	104,490
	<u>U S O</u> <u>D O M E S T I C O.</u>				

104,490 mts. cúbicos a \$ 0.50 importan \$52.25 (Cincuenta y dos pesos
 25/100) cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

Vo.Bo. Villa Juárez y Tamps., Enero 31 de 1936.
 El Gerente General.

Javier J. Ostos
 Ing. Javier J. Ostos.

Manuel Guzmán
 Manuel Guzmán.

ORIGINAL

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.

No. 0949.-

Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez 29.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Enero 29 de 1936.-

Sr. Cía. Ind. y Col. Río Mante, S.A.-

Hacienda Mante.-

DEBE**A JUAN A. SAENZ**

guiente que compró al contado a pagar en esta plaza en Moneda Nacional.
s/g. notas rem. # 885 Ag., y 497 POC.-

La Enseñanza-Tampico.-2306

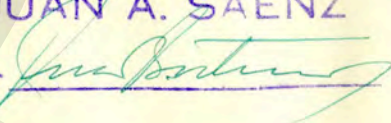
400	Litros gasolina, a 0.18.....	\$ 72.00	
600	" tractolina, a 0.10.....	60.00	
55	" Sinclair Opaline Aviación, a 0.87.....	47.85	\$ 179.85

Timbres C.V....\$ 0.90
" 10% Ad." 0.09

TOTAL S.E.u 0.....\$ 179.85

(CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 85/100)

Recibí:

JUAN A. SAENZPor 

CUENTA DE GASTOS

C.F. 10.

Este boleto deberá llenarse con lápiz-tinta

No. 1

Fecha Ensayo 20 1936 Estación de El Monte Cuenta de Gastos No. 1099
 Consignatario Ciudad de México a Rio Monte

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de San Lazaro Conocimiento No. 7075

Sello número y fecha de la guía	Núm. del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
<u>115745-NM. 1935</u>		<u>Latigo</u>			

Punto de origen de la remesa	No. de Bullos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
<u>43000</u>	<u>250</u>	<u>H. Abono para tierra</u>	<u>26000</u>	<u>1277.</u>	<u>33202</u>
<u>17800</u>					<u>3320</u>
<u>26000</u>					<u>664</u>
<u>Algo</u>					<u>66</u>

PAGO RECIBIDO

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

R. A. GARZA
JEFE DE ESTACION

Por [Signature] Cajero

193

Cambio de destino.....	\$	
Detención en tránsito.....		<u>372.50</u>
C y D.....		
Stampillas		
Adelantos.....		
Almacenaje y demora.....		
Importe pagado en el origen.....		
Total a Cobrar.....		

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC. deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC. dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuenta de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (Indíquese con letra el importe cobrado con esta Cuenta)



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 219

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a lote de febrero de 1936.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas chofer	\$ 19.25		
" sirviénte	" 18.90		
" jardinero	" 14.00	52.15	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	" 49.00		
Bodeguero	" 15.50		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corralero	" 16.00		
Corte y acarreo pastura mulas	" 30.00		
Vaqueros	" 32.00		
Corte y acarreo pastura bueyes	" 183.50		
<u>Servicio Médico.</u>			
Sueldos a enfermos	" 172.07		
<u>Traslado cuadrillas.</u>			
Jornales chofer	" 10.50		
<u>Lote Experimental.</u>			
Cultivos con a zadón	" 18.47	527.04	
REPARACIONES.			
<u>Cercas.</u>			
Jornales	" 54.60		
<u>Maquinaria.</u>			
Mecánico	" 10.50		
Ayudantes	" 20.25		
Herrero y Ayudantes	" 42.40		
<u>Carros y Carretas.</u>			
Carpintero	" 12.00	139.75	
CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Zafra.</u>			
Corte de caña:			
A la hoja Núm. 2	\$	" 718.94	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 220

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., lo. de febrero de 1936.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 1	\$	\$ 718.94	
Cabos de corte	" 39.34		
Acarreo de caña:			
Cabo de carreteros	" 19.67		
Paseros	" 56.00		
Cuarteros	" 173.34		
Lonchero	" 9.80		
Recolección caña tirada	" 20.42		
Romaneaje:			
Personal de la grúa	" 145.56	464.13	
CAÑAVERALES 36/37.			
<u>Cultivos.</u>			
Destroncone de cepas	" 27.14		
Desaporque con tractor	" 26.34		
Aporque con tractor	" 76.41		
<u>A b o n o s .</u>			
Acarreo abonos	" 9.50		
<u>Irrigación.</u>			
Riegos	" 152.43"	291.82	
a C A J A .			
Lista de Rayas semana No. 5			\$ 1,474.89
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION\$ 52.15		C A J A .	\$1,474.89
GASTOS DE CAMPO. " 527.04			
REPARACIONES. " 139.75			
CAÑAVERALES 35/36. " 464.13			
CAÑAVERALES 36/37. " 291.82			

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 221

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 8 de febrero de 1936.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .		\$ 6,231.43	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A. <u>Cuenta Corriente de Refacción.-</u> ✓ Su entrega en efectivo hoy			\$ 6,231.43
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A: ✓	
C A J A . \$6,231.43		DEUDORES Y ACREEDORES, \$ 6,231.43	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 222

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 8 de febrero de 1936.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Sueldos.</u>			
Administrador	\$ 186.69		
Tenedor de Libros	" 46.69		
<u>Gastos de Casa.</u>			
Fact. 11587 Mueblería Standard	" 129.88		
Pte. Fact. 591 de J. J. Gut.	" 1.45		
<u>Timbres fiscales.</u>			
Compra de timbres s/g. Comprob."	17.85		
<u>Diversos.</u>			
N/. remesa a Lic. Zorrilla por - certificación una copia factura	3.10		
<u>Gastos de Automovil.</u>			
Pte. Fact. 973 de J. A. Saenz	" 36.90	\$ 422.56	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Mayordomo	" 54.46		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Fact. de M. Obregón	" 93.00		
Flete semilla Zacate Elefante	" 1.30		
Recibo de Juan Reyes	" 41.00		
Pte. Fact. 591 de J. J. Gut.	" 5.60		
<u>Servicio Médico.</u>			
Fact. de Botica Hinojosa	" 401.50		
<u>Vacaciones a trabajadores.</u>			
Recibo de Ramón Martínez	" 3.28		
<u>Traslado Cuadrillas.</u>			
Pte. Fact. 973 de Juan A. Saenz	" 18.00	618.14	
A la hoja Núm. 2	"	1,040.70	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

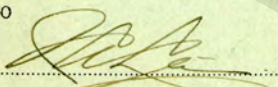
Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 223

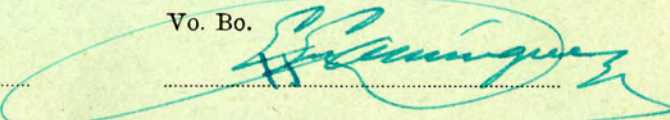
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 8 de febrero de 1936.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 1\$		\$ 1,040.70	
REPARACIONES.			
<u>Cercas.</u>			
Fact. # 13 de Villarreal Hnos."	98.05		
Notas de los mismos "	16.71		
<u>Carros y Carretas.</u>			
Pte. Fact. 591 de J. J. Gut. "	3.50		
Nota s/n. de J. M. Medina y Cía.	7.80		
<u>Maquinaria.</u>			
Pte. Fact. 591 de J. J. Gut. "	14.70		
Fletes express "	3.60	144.36	
CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Zafra.</u>			
Corte de Caña:			
1.199.080 Kgs. "	1,736.21		
Acarreo de caña:			
1.199.080 Kgs. "	473.13		
Romaneaje:			
Pte. Fact. 973 de J. A. Saenz "	20.52	2,229.86	
CUOTA FIJA.			
Recibo 899 de Com. Nac. Irrig."		1,593.75	
CAÑAVERALES 36/37.			
<u>Cultivos.</u>			
Pte. Fact. 973 de J. A. Saenz "		108.58	
a C A J A .			
Por los anteriores conceptos			\$ 5,117.25
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION\$ 422.56		C A J A .	\$ 5,117.25
GASTOS DE CAMPO. " 618.14			
REPARACIONES. " 144.36			
CAÑAVERALES 35/36. " 2,229.86			
CUOTA FIJA. " 1,593.75			
CAÑAVERALES 36/37. " 108.58			

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

N O M I N A de sueldos correspondiente a la semana No. 6, del 1o. al -
7 de febrero de 1936.

N O M B R E S .	E M P L E O S .	Sueldo Diario.	Tiempo Liquidado.	Sueldo Devengado .
Ing. E. E. Domínguez	Administrador	\$26.67	1o. al 7	\$ 186.69
J. Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 46.69
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 54.46
				<u>\$ 287.84</u>

Son: -DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100, MONNEDA NAC. -

Recibí:

Ing. E. E. Domínguez.

Recibí:

J. Arsenio León .

Recibí:

Isauro Romero.

225

Muebleria Standard, S. A.

CALLE ADUANA 6 NORTE

TELEFONO F. 10-71

APARTADO POSTAL 371

VEND. NO. 3 -tres-
PEDIDO NO. 9158r
BOL. NO. 9158.

IMPORTACION DIRECTA DE TODA CLASE DE MUEBLES
DE ARTICULOS PARA MENAGE
CRISTALERIA Y LOZA

FACTURA N° 11587

TAMPICO, TAMPS., Febrero 4 de 1936.

Factura No. 11587.

Señor Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, Villa Juárez, Debe
Tamps.

A LA MUEBLERIA STANDARD, S. A.

Por lo siguiente a pagar en ésta a 1. contado riguroso.
Precio Neto.

Forma 14-2060 10-935

1	Tamboy Espiral 4/6,	69.50	56.50
1	Colchón Corona, 4/6,	59.50	46.50
1	Lámpara de pie,	9.50	7.50
6	Copas,	3.30	3.-
6	" " 0.55 c/u,	4.50	4.50
1	Lámpara para cama,	9.00	7.88
		155.30	

Timbres C.V.,
" 10% A.,

0.80
0.08 \$ 156.18

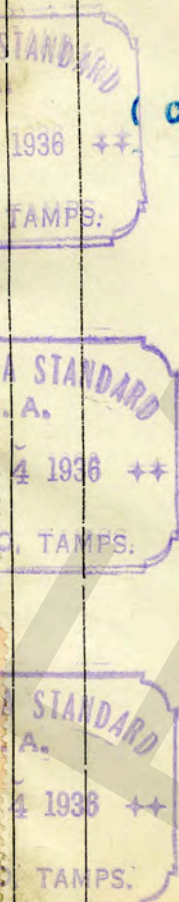
neto \$ 129.88

(CIENTO CINCUENTISEIS PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL.),

Recibimos.

MUEBLERIA STANDARD, S. A.

por



226
C. Victoria, Tamps.
Febrero 10. de 1936.

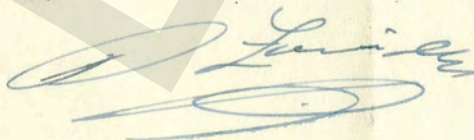
Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.
Apartado Postal Número 2.
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Muy señores míos y amigos:-

De acuerdo con sus deseos, manifestados en su atenta de fecha 24 del actual, estoy remitiéndoles la factura número 224 del Centro Mercantil de Monterrey, S.A. y que habíamos -- presentado en la reclamación intentada por Roberto Meléndez.

Como la Junta Central acordó la devolución de esta - factura, dejando copia certificada en el expediente; tuve que pagar la cantidad de \$3.00 (TRES PESOS) para obtenerla, cantidad que suplico a ustedes se sirvan remitirme para reembolsar este gasto.

Sin otro particular, quedo de ustedes como siempre -
su afmo. atto. amigo y S. S.



PZ/mnv.

RECIBO
DEL
Postal

11817

Tres
Pesos 4 Cvs.

PARTE DEL PREMIO

7 Cvs. 10



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

228
COMPRA de timbres que se hace con esta fecha a la Oficina Subalterna Federal de Hacienda de este lugar.

COMPRA-VENTA.

2 de \$1.00.....	\$ 2.00
5 de "0.50.....	" 2.50
10 de "0.25.....	" 2.50
15 de "0.10.....	" 1.50
20 de "0.05.....	" 1.00

COMUNES.

10 de "0.10.....	" 1.00
40 de "0.05.....	" 2.00
200 de "0.02.....	" 4.00

10% ADICIONAL.

2 de "0.10.....	" 0.20
5 de "0.05.....	" 0.25
20 de "0.02.....	" 0.40
50 de "0.01.....	" 0.50
	<u>\$ 17.85</u>

Villa Juárez, Tamps. febrero 10 de 1936.



30

229

Postal

359

Pesos 4 Cvs.

DEL PREMIO

Cvs. 1



FEB 10 1936

ELLA JUAREZ, TAM.

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

230

MANUEL OBREGON.....á CIA. INDUSTRIAL y COMERCIO MANTEN.
Hacia La Piedra Apartado postal N° 2
Xicoteneatl - Tamps VILLA JUAREZ - Tamps

UNA y MEDIA TONELADA de MAIZ á \$ 62.00.....\$ 93.00

Timbres de ley.....^{C.V.-70.50}_{D.P.-10.50} 0.55

\$ 93.55

Precio puesto el maiz en Estacion Xicoteneatl

Febrero el 10 de 1936



Manuel Obregon

MANUEL OBREGON

Sr. Cia. Ind. y Col. Rio Mante

Remit-----lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

142

K. Vanilla

con a 308 4.41

Coral Buoys

No. ²¹⁰³ 932.....

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,.....

Sirva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

4 varillas fierro corrugado

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

TIP. EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

6 de Feb.

1936

6233

Sr.

Cia. Ind. y Col. Río Ma. S.A.

Remit. lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

3	Vanillas con 11 Ka 30/	3	30
---	------------------------	---	----

Corral Bueyes

No. ²³⁴2100.....

C INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,

Febrero 3/1936

Villareal J. J. S. S.

V. J. J. S. S.

Sirva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

3 varillas de fierro corrugado

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P. P.

J. J. S. S.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

Sr. Cia. Ind. y Col. S. de Mante, S.A.

235

TIP, EL LAPIZ ROJO-C. VICTORIA

[illegible]

No. 2102
236

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Feb 6/1936

Sirva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

20 kilos grapa

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P.P.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

No. 2096 ²³⁸.....

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Tamps., *Pedroso 3/936*.....

Villanueva.....

Quang, Tamp......

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

10 rollos alambre 4 pías.....

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

[Signature].....

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

“Botica Hinojosa”

Dr. Virgilio R. Hinojosa

Facultad de México

Villa Juárez, Camps.

Cia Industrial y Colonizadora del Rio Mante.

Villa Juárez Camps.

Por Servicio Medico y Medicinas según relación
adjunta \$ 399.30 (trescientos noventa y nueve pesos,
treinta centaves)

	399.30
Timbres C.V —	2.00
✓ 10% Adic.	0.20
	<u>\$ 401.50</u>

Enero 31 de 1936

J. R. Hinojosa



BOTICA HINOJOSA
PROP. Y RESP. DR. V. R. HINOJOSA
FEB 10 1936

240
Bo. Por \$ 5.28.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 5.28 TRES PESOS 28/100 Moneda Nacional, por proporción que me corres-
ponde por vacaciones, correspondientes a 38 días que trabajé en la Ha-
~~por~~ cienda Mante durante el período de zafra y en virtud de retirarme
voluntariamente del trabajo.

Villa Juárez, Camps., a 8 de febrero de 1936.

Ramón Martínez
Ramón Martínez.

241

VILLA JUAREZ. TAMPS. \$ de Febrero de 1936

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE S.A.

a JESUS M MEDINA Y CIA.

Debe:

Por lo siguiente que compr a pagar AL CONTADO
en moneda de oro del cuño corriente mexicano.

LIBRO MAYOR-MEX.

4. Pzas. Madera de 25.4X254m/mX5.4 Mts. a \$ 1.95 Pza. 7.80

SUMA TOTAL S.E.u 0.....\$ 7.80

(SIETE PESOS 80/100)

Timbres \$0.02

Jm Medina



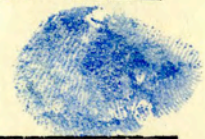
242

Bn. Por \$ 41.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 41.00 (CUARENTA Y UN PESOS) -----

	por 14 amarres a \$ 1.00 c/u.,	\$ 14.00
	por 5 pares coyundas a \$ 3.00,	15.00
por	por 2 pares coyundas a \$ 6.00 c/u.,	12.00
		\$ 41.00

Villa Juárez, Camps., a 8 de Febrero de 1936.



Juan Reyes.

NOTA DE GASTOS

Oficina Fecha 193.....

El Sr. ha pagado por flete

y gastos de remesa procedente de:

Guía No. Fecha 193.....

C. O. D. \$ 3.60

Flete \$

Adelantos \$

Otros gastos \$

..... \$

TOTAL \$

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE EXPRESS

EMPLEADO AUTORIZADO

Título